

## ACTA DE CABILDO N° 74/2021

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA LUNES 31 DE MAYO DEL AÑO 2021, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 74-2021**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **JUAN OMAR OROZCO**, SINDICO MUNICIPAL INTERINO, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

### "ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL 2021 DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
5. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 2020.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

**1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL:** Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

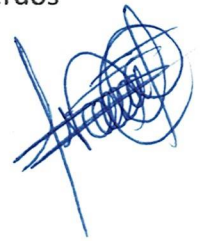
**2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA:** A continuación toma la palabra el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 10:00 horas del día Lunes 31 de Mayo del año 2021, y que los acuerdos

Porfirio Castillo Alvarado

Ruperto Espinosa M

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Pedro Estrada Moreno



que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 73/2021.

**4.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL 2021 DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.** En el siguiente punto del orden del día se presenta Lic. María del Rosario López Carrizales, Contralor Interno de este H. Ayuntamiento para la presentación de Dictamen de los Estados Financieros de los meses de Abril 2021. Menciona que en cumplimiento a sus atribuciones y de conformidad que le confiere el artículo 86 fracción I, II, V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, misma que a la letra dicen:

**“VII. Opinar sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, de adquisición de bienes, de contratación de servicios, de contratación de deuda pública, y de manejo de fondos y valores.** Por lo que informa que la Metodología de la revisión y opinión se realizó con fundamento en lo establecido en el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, esta debe ser Congruente en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización. Así mismo con apego a las normas de auditoría y los principios de contabilidad generalmente aceptados, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Dentro de la recaudación del mes de Abril se desprende la siguiente tabla:

	INGRESOS PROPIOS	IMPTO.PRED. URBANO	IMPTO.PRED. RUSTICO	APORTACIONES DE LAMINAS	PREDIAL EJIDAL	TOTAL
TOTAL RECAUDACION	25,632.73	19,756.50	2,151.00	-	3,301.00	50,841.23
TOTAL DEPOSITADO						-
PENDIENTE POR DEPOSITAR	25,632.73	19,756.50	2,151.00	-	3,301.00	50,841.23

Mismos que no se han depositado a esta fecha.

A la fecha de este dictamen no se han depositado ingresos propios de los meses de: OCTUBRE \$ 5,077.60 INGRESOS PROPIOS, PREDIAL URBANO Y RUSTICO, NOVIEMBRE \$29,620 INGRESOS PROPIOS, TINACOS y DICIEMBRE \$45, 824.20 INGRESOS PROPIOS, PREDIAL URBANO, RUSTICO, del año 2020.

Se informa a este Honorable cabildo que se hace entrega física del dictamen con la opinión de los meses de Abril 2021 de la Contraloría Interna y que quedara como anexo en esta acta de cabildo.

**5.- PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 2020.** En el siguiente punto del orden del día se presenta Lic. María del Rosario López Carrizales, Contralor Interno de este H. Ayuntamiento para hacer la presentación y el H. Cabildo haga la aprobación de los formatos de declaración de situación patrimonial en su modalidad **“MODIFICACION PATRIMONIAL”** y **DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES.** En cumplimiento a sus atribuciones y de conformidad que le confiere el

*Porfirio Casillas*

*Roperts Espinosa*

*Mayda Yanet Gomez Aguilera*

*Tito Soto*



artículo 86 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y atendiendo a la ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí artículo 32 y 33 fracción II, 37.

**6.- ASUNTOS GENERALES.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

Mencionan los integrantes del H. Cabildo que por el momento no existe ningún asunto general a tratar.

**7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA:** Siendo las 12:50 horas del día Lunes 31 de Mayo del año 2021, se da por clausurada la asamblea por el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Porfirio Castillo Alvarado

ROPELTO ESPINOSA M

Mayda Yanet Gomez Aguilera *Felipe Estayda*

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR

C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR



C. RUPERTO ESPINOSA

MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR



C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR




C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR



C. JUAN OMAR OROZCO

SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO